an hecho el Examen el tiempo q[ue] ha servido
Escribano del Ayuntamiento de esta Villa Sean
Creados de nuevo q[ue] hagan exercicio de Examinadores
Cada Examen y mucha mas reconocida en los
Estancos de esta Ciudad y q[ue] en ningun caso
Vayan de examinar ni ser Examinados
los hasta q[ue] hayan servido a lo menos
dos años con diferencia de
q[ue] Sacando Solicitado cometido
la expedicion que los hijos de q[ue] hayan
Entero q[ue] hicieren Aprendizaje para el augmento de
Dar aquellos de Vender Cada Libra hecha de dos
Piezas a q[ue] Sin no hayan podido conseguir por el exprezar
q[ue] pregunta Gracia y Merced que suba a precio q[ue] hoy tienen de
Aumento de Dos Maravedis mas de lo que
Sacando pagado Sacare con D[o]n Bar[to]. Garcia de
Barquero Contador de Millones para Juzgados de
Dos q[ue] hicieren Pagado de dha especie en tiempo de del
Recaudacion de Don Antonio Carrillo Cobrador
Con Bara por las Libras de Aceite pues de q[ue] tienen
Venida de Aguero Libras de Aceite por dos Vecindad Pagado
nen en Horden de esta Ciudad para que en su Intelig.
Venidas Pagueten por combeniencia = Sentenciado
por esta Ciudad Acuerdo que dhas Razones sus Mas
Agan con dho Sacando Escritos y Soliciten el q[ue]
Exonga con dho Vecino haciendo a todos los Expe
dientes que Fuerendables a fin de q[ue] cese Abuso
Pago q[ue] el Alivio q[ue] esta Ciudad de
Ciudad en Inteligencia de Sacar dado Quenta
Con Expresion de Solicitud del Estado de las Rentas
hechas en el Horno de Pasto para el Consumo de
este Publico en Razon de Aberse cumplido
el Auto de las Exponer Acordada a q[ue]
se Remate Real Domingo proximo